

**INFORME DE ADJUDICACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. IP
01 DE 2026 - RNE-DELEGACION DEL NARIÑO
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA**

En Pasto, el 9 de abril de 2025, **OLMER ALIER MUÑOZ ROCERO** Delegado Departamental del Registrador Nacional en el Departamento de Nariño encargado de los dos (2) despachos mediante Res. 3387 del 6 de abril de 2026, revisó el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas, en desarrollo del proceso de mínima cuantía Invitación Pública **No. 01 DE 2026 -RNEC-DELEGACION DEL NARIÑO**, cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicio de fumigación y control integral de plagas donde funcionan y prestan el servicio las sedes de: la Delegación de Nariño con dirección en Cra 24 No. 17-63 Barrio Centro- Pasto, Registraduría Especial de Pasto con dirección en Cra. 40ª No. 20-60 Barrio Morasurco, Registraduría Auxiliar de Pasto con dirección en Calle 20ª No. 11-48 Barrio el Recuerdo y Registraduría municipal de Tumaco con dirección CARRERA 9C #14-34 callejón Magola entre calle Marquez y sucre.

El cronograma del referido proceso se desarrolló de la siguiente manera:

- ✓ El 26 de marzo de 2026, se publicó la Invitación **No. 01 DE 2026 - RNEC-DELEGACION DEL NARIÑO** en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.
- ✓ El 06 de abril de 2025 a las 4:00 pm, finalizo el término establecido para presentar las ofertas, en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II. Se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	PROPUESTA	HORA DE RECIBIDO	VALOR DE LA OFERTA
1	ALEJANDRA NARVAEZ	1/04/2026 14:54	1.080.000 COP
2	FUMIDENAR	1/04/2026 8:56	890.788 COP
3	Sora Soluciones S.A.S.	31/03/2026 18:43	963.012 COP

- ✓ Durante el día 6 de abril de 2026, el comité llevo a cabo la evaluación de las ofertas según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, en cuanto a la verificación de requisitos habilitantes, técnicos y jurídicos.
- ✓ El día 8 de abril del 2026 a las 6:00 pm, finalizo el término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, del cual se verificó que no hubo ninguna observación al informe de evaluación.

Que dentro del informe de evaluación se recomienda a los Ordenadores del Gasto, **adjudicar** por encontrarse con el lleno de requisitos jurídicos y técnicos en el proceso de mínima cuantía **01 DE 2026 – RNEC- DELEGACION NARIÑO**, al oferente **SORA**

Oficina Administrativa y Financiera – Delegacion Departamental de Nariño
Carrera 24 # 17 -63 - teléfonos 3009124000 Ext. 23004 - CP 520002 – Pasto
djortega@registraduria.gov.co
www.registraduria.gov.co

SOLUCIONES S.A.S, identificada con NIT 901.915.386, representada legalmente por María Alejandra Egas Muñoz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.046.505 expedida en Cali.

En consecuencia y de conformidad a lo estipulado en el Informe de Evaluación, atendiendo a los fines de la contratación Estatal, los principios de las actuaciones contractuales, la libre concurrencia, el deber de selección objetiva y la obligación de los servidores públicos de someter sus actuaciones al imperio de la Ley; los Delegados Departamentales de Nariño en su calidad de ordenadores del gasto acogen la recomendación del Comité Evaluador Técnico, Económico y Jurídico dada en el Informe de Evaluación, aceptando la oferta presentada por la empresa **SOLUCIONES S.A.S**, identificada con NIT 901.915.386, representada legalmente por María Alejandra Egas Muñoz, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.046.505 expedida en Cali, ubicada en la CL 17 31 C 28 Barrio: Maridiaz, teléfono 3114229038 - 3217214266 , correo electrónico: sorasoluciones@gmail.com, en desarrollo del proceso de mínima cuantía Invitación Pública **No. IP 01 DE 2026 - RNEC-DELEGACION DEL NARIÑO**, así:

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

FORMATO No. 2

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA MINC- No. 1 DEL -2026-FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS-RNEC

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR POR UNIDAD SIN IVA	VALOR DEL IVA POR UNIDAD	VALOR UNIDAD INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL DEL ITEM SIN IVA	VALOR TOTAL DEL IVA	VALOR TOTAL DEL ITEM CON IVA
1	FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS	4 sedes	\$ 202.313	\$ 38.440	\$ 240.753	\$ 809.254	\$ 153.758	\$963.012
TOTALES						\$ 809.254	\$ 153.758	\$963.012

NOTA: El valor total aquí descrito y que corresponde a mi propuesta SI ☒ NO ☐ incluye el IVA del 19 %, retenciones y demás erogaciones a que haya lugar; además incluye el transporte y el personal técnico e idóneo necesario para la ejecución del contrato a celebrar en caso de ser la propuesta seleccionada.

SUPERVISIÓN:

La supervisión del contrato será ejercida por un servidor público de la Delegación Departamental de Nariño, quien tendrá a su cargo, realizar las actividades propias que demanda la supervisión del contrato, de conformidad con la Resolución No. 5253 de 20 de junio de 2016, Manual de contratación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuya designación se realizará por parte de los señores Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Nariño.

TERMINO:

El término de ejecución para el contrato resultante del presente proceso de Invitación Pública mediante la modalidad de Mínima Cuantía será de seis (6) meses hasta el día 31 de octubre de 2026, contados a partir de la aprobación de

Oficina Administrativa y Financiera – Delegacion Departamental de Nariño

Carrera 24 # 17 -63 - teléfonos 3009124000 Ext. 23004 - CP 520002 – Pasto

djortega@registraduria.gov.co

www.registraduria.gov.co



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

las garantías exigidas y suscripción del acta de inicio, dicho plazo tendrá ejecución en dos (2) periodos:

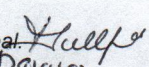
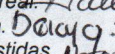
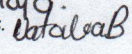
- la primera fumigación y control integral de plagas se realizará en el mes de mayo de 2026.
- la segunda fumigación y control integral de plagas se realizará en el mes de octubre de 2026.

VALOR: El valor total adjudicado es por la suma de: **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOCE PESOS M/CTE (\$963.012) INCLUIDO IVA**

Dado en la ciudad de Pasto, a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


OLMER ALIER MUÑOZ ROCERO

Delegado Departamental del Registrador Nacional en el Departamento de Nariño
encargado de los dos (2) despachos mediante Res. 3387 del 6 de abril de 2026

Aprobó: Tatiana Villareal. 
Revisó: Deicy Ortega. 
Proyectó: Natalia Bastidas. 

Oficina Administrativa y Financiera – Delegación Departamental de Nariño

Carrera 24 # 17 -63 - teléfonos 3009124000 Ext. 23004 - CP 520002 – Pasto

djortega@registraduria.gov.co

www.registraduria.gov.co